OPINIÓN | Sin subcategoría

El poder del indulto

Toni Musachs Palahí
Miércoles 9 de junio de 2021 - 16:59

No voy a entrar a valorar la sentencia de los acusados al “procés”, ni quiero que esto se entienda como un alegato político del grupo socialista, al cual orgullosamente pertenezco, pero si como español nacido en Catalunya y como catalán nacido en España. Creo que tras esta frase se entiende mi independencia de todo lo que pudiera influenciarme.

Vamos a ponernos un poco en antecedentes sobre el significado de esta palabra que ahora está en boca de todos, que se utiliza como arma arrojadiza y enfatiza las grietas que existen en nuestra democracia.

La palabra Indulto procede del latín indultus y se refiere a la gracia que permite eximir a alguien de un castigo o modificar una sanción. El término también se utiliza para nombrar al perdón que puede otorgar un gobierno, presidente o mandatario para anular, reducir o cambiar un castigo. Se diferencia de la amnistía ya que ésta supone que la falta se perdona, mientras que el indulto implica el perdón del cumplimiento del castigo aunque la persona aún sigue siendo considerada como culpable.

Si el indulto supone la eliminación de todas las sanciones aplicadas sobre el condenado, se habla de indulto total, mientras que si la remisión sólo afecta a algunos de los castigos, estamos ante un indulto parcial.

Vaya por delante mi opinión favorable de los previsibles indultos a los acusados del “procés”. No es de agrado escuchar las palabras de unos y otros al respecto: que si apología del alzamiento, que si chantaje y desprecio a la constitución (ya bastante traqueteada entre unos y otros), que si es una traición a la justicia, que si se ha pactado con el diablo, que es un acto de perdón….No!

Estos indultos son y van más allá de todo estas falacias. Es una medida de gracia que el gobierno tendrá a bien aplicar.

Las sociedades se consideran como tal cuando alcanzan tal grado de madurez que entre sus máximos valores está la MISERICORDIA con los vencidos, Valor que llevamos 82 años esperando conseguir. Y seguimos en nuestro anhelo de no conseguirlo. El revanchismo es endémico en nuestra política, en nuestros gobernantes y

en definitiva en nuestra sociedad. Necesitamos que el perdedor sea castigado y aniquilado hasta su último aliento. Que no quede rastro ninguno.

Incluso el Papa Francisco hizo un llamamiento a poner en práctica la misericordia en la sociedad, el trabajo, en las instituciones y en la familia, en medio de un mundo en el que el perdón es un invitado poco común en nuestra sociedad. Es el alma de la solidaridad, de la acción social, del compromiso por la justicia.

Es necesaria la educación de nuestra sociedad en muchos valores que hoy estamos echando en falta y que ya algunos dan por extintos: la tolerancia, el respeto, el sosegamiento de las ideas, el hablar antes que el insultar y el abrazo antes que el bofetón. Estamos crispando la sociedad con nuestros actos y ya no me refiero a nivel político, si no a nivel social.

El asumir por parte del séquito radical derechista (y adláteres) de este país, la destrucción de una idea mediante la aniquilación de sus impulsores es un craso error. Las ideas que se quieren matar se convierten en mártires y hace que crezcan enraizadas con el odio de los oprimidos.

Esta mañana veo una mesa en medio de la ciudad, de un partido político de esos que hablaba antes, convenciendo y adoctrinando a los vecinos en la obligación de firmar para impedir esos indultos. Pero mi sorpresa aumenta cuando entro en un comercio cercano y escucho las conversaciones de los clientes mientras espero pacientemente mi turno. El tema estrella no es lo que acaban de firmar en la calle contra los indultos, en absoluto, es Catalunya. Frases desagradables en contra de ella y contra los que son o viven en ella.

Este es el otro poder del indulto: instigar al odio entre quienes no asumen esa opción y no solo contra quien la dicta, si contra todo el que vive o ha nacido allí.

Recuerdo mis historias de la puta mili, allí por Cartagena, cuando el sargento de turno insultaba a unos y a otros llamándonos catalanes de mierda. Alguno no lo era ni por asomo y al quejarse ante tamaño insulto, el sargento chusquero contestaba: “pues habrás pasado cerca”. Ese sigue siendo el rencor que todavía dimana de la derecha respecto a los que no son como ellos.

Este sentimiento vengativo lo podemos leer en manifiestos como el que hace Adolfo Hitler en su Mein Kampf: “ La masa se inclina más fácilmente hacia el que domina que hacia el que implora, y se siente más íntimamente satisfecha de una doctrina intransigente que no admita paralelo, que del goce de una libertad que generalmente poco le sirve.”

Permanecer en el camino del pasado con revanchismos, ciento cincuenta y cincos y mantener el conflicto nos llevará a un callejón sin salida y a un enfrentamiento fraternal.

Las palabras del líder de ERC, Oriol Junqueras cuestionando la vía unilateral son un acto de valentía que hace que el sentido común y la razón se impongan en el bando de los castigados. ¿ necesitamos más pruebas del poder positivo del indulto?.

Una sentencia condenatoria una vez dictada, impide apreciar las gravísimas consecuencias que el paso por la cárcel tiene para las personas (y asumo que una gran mayoría de letrados de la acusación, señorías y fiscales que la piden y/o aplican diariamente, a veces con más ligereza que razón, nunca han visitado una prisión). Por eso, para situaciones excepcionales, que necesitan que la pena de cárcel no se ejecute, total o parcialmente, el indulto es un instrumento útil y necesario. Y ésta es una situación excepcional.

Yo digo: ¡Sí al indulto!